



## **INFORME DE COMISARIO**

**En la ciudad de Quito a 23 de Febrero del 2.010, he revisado el ejercicio económico del año 2.009 de la empresa SISTEMAS REDES Y TELECOMUNICACIONES HARDCOM S.A. con el R.U.C. # 1792028914001.**

**Se analizo el registro de los Procesos Contables Generalmente Aceptados, conjuntamente con las Normas de Auditoría.**

**Se concilio las cuentas de Activo, Pasivo y Patrimonio que conforman el balance General, a su vez también se reviso las cuentas de los grupos de Ingresos y Egresos que nos proporcionan el resultado del ejercicio económico 2.009.**

**La cuenta bancos se ha ido conciliando mes a mes de manera correcta y como exige la ley de Bancos así como la de control interno de la Empresa, que al ser una cuenta de centralización de movimiento en cuanto al flujo tiene un control y supervisión riguroso, lo que significa una cuadro de saldos constante.**

**Las cuentas de clientes al igual que la de proveedores que son las del grupo de ingresos y egresos tienen un constante cuadro semanal con los saldos tanto de proveedores como de clientes.**

**Las cuentas concernientes a las remuneraciones de los trabajadores se ha contralado y revisado sujetas a las leyes laborales del país en todos sus conceptos, y las mismas no han presentado anomalías.**

**La Empresa cuenta con una estructuración Administrativa y Orgánica sustentable lo cual le permite tener una solvencia estructural, la misma que le conllevara a mantener metas y objetivos que superen los \$ 800.000.00 de ventas en el año 2.010.**

**Por medio de la presente certifico que he revisado las cuentas de la Empresa, los balances tanto Generales y de Pérdidas y Ganancias con**

los rubros que se me entregaron para la revisión que sustentan el balance presentado a la asamblea para su aprobación.

Para terminar los Balances están cerrados y no se harán cambios ni en cuentas y montos.

Para lo cual firmo este documento como comisario a los doce días 23 días de febrero del 2.01.

Atentamente.



**Fabián Salazar**

**CPA. 0.20360**